

PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES**

**REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE  
SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA Y SISTEMA MEJORADO DE  
ASIGNACIÓN BASADA EN EL DESEMPEÑO  
2013-2014**

**FEBRERO DE 2015**

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	ACTUALIZACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA E INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS PAÍSES DEL GRUPO D2 .....	2
III.	ASIGNACIONES DEL FOE EN 2013-2014.....	10
IV.	MECANISMO DE APALANCAMIENTO DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES.....	13
V.	CONCLUSIONES .....	14

## ANEXOS

ANEXO I	ESTRUCTURA COMBINADA Y NIVEL DE CONCESIONALIDAD EX ANTE
ANEXO II	REVISIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA
ANEXO III	DESEMPEÑO DE LA CARTERA Y CALIFICACIONES DE LA EPIN EN 2014
ANEXO IV	EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE PAÍS DEL SISTEMA MEJORADO DE ASIGNACIÓN BASADA EN EL DESEMPEÑO

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABD	Asignación basada en el desempeño
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ASD	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
CO	Capital Ordinario
CPIA	Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial
EPIN	Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOE	Fondo para Operaciones Especiales
IADM	Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral
INB	Ingreso nacional bruto
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
PIB	Producto interno bruto
PMR	Informe de Seguimiento del Avance
PPMR	Revisión de seguimiento del desempeño del proyecto
SMABD	Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño

## I. INTRODUCCIÓN

### A. Objetivo

- 1.1 El 15 de marzo de 2007, la Asamblea de Gobernadores aprobó la Resolución AG-03/07, en la cual se estipula que cada dos años se evaluará la implementación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño (MSD/SMABD). La Administración ha presentado tres revisiones para consideración del Directorio Ejecutivo y su posterior distribución a la Asamblea de Gobernadores para información durante la Reunión Anual del BID: (i) en 2009 (documentos GN-2442-17 y AB-2646); (ii) en 2011 (documentos GN-2442-34 y AB-2646-1); y (iii) en 2013 (documentos GN-2442-44 y AB-2646-2).
- 1.2 El propósito de este documento es presentar para consideración del Directorio Ejecutivo la cuarta revisión de la implementación del MSD/SMABD por parte de la Administración. Además, la Administración también solicita que el Directorio autorice la transmisión de este informe a la Asamblea de Gobernadores para información.

### B. Marco de Sostenibilidad de la Deuda y Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño

- 1.3 El 21 de febrero de 2007, el Directorio aprobó el documento GN-2442 “Implementación del alivio de la deuda multilateral y reforma del financiamiento concesional en el BID. Propuesta para la implementación de un Marco de Sostenibilidad de la Deuda y un Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño”, en el cual se presenta un sistema mejorado de asignación basada en el desempeño (SMABD) para distribuir los recursos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) en una estructura que combina los recursos del FOE y del Capital Ordinario (CO) (estructura combinada) con base en los criterios del MSD/SMABD. La asignación total de recursos concesionales en virtud del MSD/SMABD está determinada por una combinación de las necesidades y el desempeño del país —que establece la asignación de recursos del FOE (primer paso)— y el riesgo de sobreendeudamiento —que define la combinación adecuada de recursos del Capital Ordinario (segundo paso). El MSD/SMABD tiene por objeto asegurar la existencia de un nexo entre la asignación de recursos concesionales y la capacidad de absorción, al tiempo que se preserva la sostenibilidad de la deuda.
- 1.4 El Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño para distribuir los recursos del FOE posee dos elementos principales, a saber: (i) las necesidades y la fortaleza económica, lo que incluye la población y el ingreso nacional bruto (INB) per cápita; y (ii) el desempeño del país, calculado como el promedio ponderado del desempeño de la cartera (30%) y la calidad del marco institucional y normativo (70%), según las mediciones en la Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales (EPIN). Cada una de estas variables de la fórmula de asignación tiene un exponente definido para el cálculo del coeficiente de distribución, como se indica en el documento GN-2442.

- 1.5 El Marco de Sostenibilidad de la Deuda define el riesgo de sobreendeudamiento (clasificado como bajo, moderado o alto), que a su vez determina el nivel apropiado de concesionalidad para cada país por medio de la estructura combinada.

## **II. ACTUALIZACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA E INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS PAÍSES DEL GRUPO D2**

### **A. Sostenibilidad de la deuda**

- 2.1 Para el ciclo de asignación 2013-2014, la combinación de recursos del FOE y del Capital Ordinario permaneció sin cambios en comparación con la primera asignación realizada en el contexto del MSD/SMABD en 2007 para Guyana, Honduras y Nicaragua. La combinación de recursos del FOE y del Capital Ordinario aplicable a Bolivia se modificó de 30%/70% a 25%/75% para 2011 y, posteriormente, a 20%/80% para 2012 (documento GN-2442-39). La combinación 20%/80% también se aplicó a la asignación para Bolivia para el período 2013-2014.
- 2.2 Si bien las combinaciones de financiamiento para los cuatro países en el ciclo 2013-2014 siguieron siendo iguales a las vigentes en 2012, la concesionalidad estimada ex post o realizada de los préstamos combinados disminuyó en 2013-2014, continuando con la tendencia desde 2010 (Cuadro 1). Por ejemplo, se estima que una combinación de financiamiento del 50% FOE/50% CO ha tenido una concesionalidad de aproximadamente 58% en 2012, 56% en 2013 y 49% en 2014<sup>1</sup>. La disminución de la concesionalidad se debió a (i) una reducción de la tasa de actualización utilizada para medir el valor actual, cuyo efecto es el aumento del valor actual de los flujos futuros de servicio de la deuda; y (ii) un aumento de la tasa de interés promedio ponderada aplicable a los recursos del Capital Ordinario debido a un cambio en la composición de los saldos pendientes de préstamos del Capital Ordinario. La participación de los saldos de préstamos bajo la Facilidad Unimonetaria con tasa de interés fija del Capital Ordinario (con una tasa de interés promedio de 4,3% a diciembre de 2014 frente a 1,12% para la Facilidad Unimonetaria con tasa de interés basada en Libor del Capital Ordinario) aumentó de cero en 2010 a aproximadamente las tres cuartas partes del total de saldos pendientes de los préstamos del Capital Ordinario de los países del grupo FOE-IV en 2014.

---

<sup>1</sup> Los países que poseen la misma combinación de financiamiento, como Guyana y Nicaragua para el período 2013-2014, pueden tener una concesionalidad realizada ligeramente distinta debido a diferencias en las fechas en que contraen pasivos del Capital Ordinario, así como a diferencias en las proporciones de la deuda bajo la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario con tasa de interés fija y con tasa de interés basada en Libor en sus saldos de préstamos pendientes. Para la parte de los préstamos combinados correspondiente al FOE no hay variación a lo largo del tiempo en las tasas de interés aplicables (0,25%).

**Cuadro 1. Riesgo de sobreendeudamiento y nivel de concesionalidad ex post**

				2010	2011	2012	2013	2014
País	Riesgo de sobreendeudamiento	Tasa de interés FOE		0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
		Tasa efectiva promedio CO		1,27%	2,78%	2,82%	2,91%	3,54%
		Tasa de actualización ex ante		6,80%	6,50%	6,50%	5,90%	5,90%
		Tasa de actualización ex post		6,37%	6,00%	5,70%	5,44%	5,00%
		FOE	CO	Concesionalidad				
Bolivia	Bajo	30%	70%	61,6%				
Bolivia	Bajo	25%	75%	46,6%				
Bolivia	Bajo	20%	80%	43,9% 39,6% 31,0%				
Guyana	Moderado	50%	50%	69,1%	60,4%	58,4%	58,2%	48,0%
Honduras	Bajo	30%	70%	61,6%	50,9%	42,4%	39,2%	33,7%
Nicaragua	Moderado	50%	50%	69,1%	56,5%	57,2%	54,5%	49,0%

Fuente: VPC basándose en el calculador del elemento no reembolsable de la OCDE y tasas de actualización diferenciadas de la OCDE.

#### **Tasas de actualización utilizadas para calcular el nivel de concesionalidad**

El elemento no reembolsable o la concesionalidad de un préstamo se define como la diferencia entre el valor nominal del préstamo (valor nominal) y la suma de los pagos actualizados futuros del servicio de la deuda (valor actual), como un porcentaje del valor nominal del préstamo. Cuando la tasa de interés de un préstamo es menor que la tasa de actualización, el préstamo es concesional. Por consiguiente, la tasa de actualización que se use para calcular el valor actual de un préstamo tiene un efecto importante en su nivel de concesionalidad.

Hasta octubre de 2013, el Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial se valía de diferentes tasas de actualización para calcular el nivel de concesionalidad de los préstamos y el valor actual en los análisis de sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos. A pesar de las diferencias en la metodología para calcular las tasas de actualización, todas las tasas se vinculaban a las tasas comerciales de interés de referencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) [es decir, tasas de interés basadas en el mercado]. Para calcular la concesionalidad de los préstamos con un vencimiento mayor de 15 años, el MSD del FMI/Banco Mundial utilizaba una tasa comercial de interés de referencia promedio de 10 años (para nivelar la variabilidad) y ajustaba la tasa de actualización una vez al año.

En octubre de 2013 los Directorios del FMI y el Banco Mundial aprobaron una propuesta para unificar las tasas de actualización utilizadas para todas las operaciones. La tasa de actualización unificada se fijó inicialmente en 5% y se programó una revisión para 2015.

Los documentos de asignación bienal del FOE siempre basan el cálculo de la concesionalidad ex ante en la tasa de actualización vigente al momento de la asignación. Sin embargo, como la tasa de actualización en el calculador de concesionalidad del FMI se ajustaba una vez al año, las tasas de actualización reales en los dos años de un período de asignación podían desviarse de la tasa vigente al momento de la asignación.

- 2.3 La concesionalidad realizada o ex post fue mayor que la concesionalidad ex ante proyectada en las propuestas de asignación bienal del FOE anteriores a 2012. Sin embargo, durante el período 2013-2014 la concesionalidad realizada disminuyó 1,8 puntos porcentuales respecto del nivel proyectado (Cuadro 1 y Anexo I), debido particularmente a la adopción de una tasa de actualización inferior a la supuesta en 2012. Salvo que se produzca un aumento de las tasas de interés aplicables a recursos del Capital Ordinario, es improbable que la concesionalidad ex post siga disminuyendo durante el período 2015-2016, dado que las tendencias que inciden en la concesionalidad parecen haber cesado. Se prevé que el FMI revisará la tasa de actualización unificada del 5% en 2015, pero el promedio de 10 años del tasa de interés comercial de referencia en dólares estadounidenses no ha variado significativamente desde 2013. Por otra parte, la proporción de la Facilidad Unimonetaria con tasa de interés fija del Capital Ordinario en el total de la deuda del Capital Ordinario correspondiente a los países del grupo FOE-IV parece haber alcanzado ya un techo natural.
- 2.4 En el contexto del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, los indicadores de sostenibilidad de la deuda en general han seguido mejorando o se han mantenido tras el alivio de la deuda multilateral a principios de 2007<sup>2</sup>. La carga del servicio de la deuda con respecto a los ingresos de exportaciones y fiscales disminuyó respecto del período 2007-2013 para todos los países del grupo FOE-IV, con la excepción de Guyana. El promedio simple del coeficiente servicio de la deuda/exportaciones de los países del grupo FOE-IV se redujo de 4,0% en 2007 a 2,3% en 2013, mientras que el promedio del coeficiente servicio de la deuda/ingresos fiscales disminuyó de 6,2% en 2007 a 4,1% en 2013<sup>3</sup>. Las tendencias relativas al saldo de la deuda pública externa con respecto al PIB, las exportaciones y los ingresos fiscales entre 2007 y 2013 han sido más dispares (Anexo II). Los indicadores del saldo de la deuda mejoraron considerablemente en el caso de Nicaragua y en general no registraron cambios en los casos de Bolivia y Guyana (Cuadro 2)<sup>4</sup>. Sin embargo, en el caso de Honduras, el saldo de la deuda pública externa aumentó de 16,7% del PIB en 2007 a 27,3% en 2013; de 31% de las exportaciones en 2007 a 57% en 2013; y de 68% de los ingresos fiscales en 2007 a 120% en 2013. El promedio simple del coeficiente deuda/PIB de los países del grupo FOE-IV registró un leve incremento de 30,0% en 2007 a 31,6% en 2013; el coeficiente deuda/exportaciones disminuyó de 73% en 2007 a 66% en 2013; y el coeficiente deuda/ingresos aumentó de 117% en 2007 a 125% en 2013.

---

<sup>2</sup> Por razones de disponibilidad de los datos y a fin de evitar interferencias por los cambios en las tasas de actualización, los coeficientes de este párrafo y del Anexo II se presentan a valores nominales y no a valores actuales.

<sup>3</sup> Si bien hay un fundamento razonable que permite predecir que siga esta tendencia, los aumentos que se den en las tasas internacionales de interés pueden desacelerar el progreso en el futuro.

<sup>4</sup> El cambio de año base para el cálculo de las cuentas nacionales, 2010 para Guyana y 2012 para Nicaragua, hizo que se revisara al alza el PIB estimado.

**Cuadro 2. Cambios en los indicadores de sostenibilidad de la deuda entre 2007 y 2013  
(valores nominales)**

	<b>Indicadores de saldo de la deuda</b>	<b>Indicadores de servicio de la deuda</b>
FOE-IV	Sin cambios significativos	Fortalecidos
Bolivia	Sin cambios significativos	Fortalecidos
Guyana	Sin cambios significativos	Debilitados
Honduras	Debilitados	Fortalecidos
Nicaragua	Fortalecidos	Fortalecidos

Fuente: VPC basándose en el Anexo II.

Nota: Sin cambios significativos quiere decir que una mayoría de indicadores en 2013 está dentro del 7% de su valor de 2007.

- 2.5 **Colaboración con el Banco Mundial y el FMI.** El BID siguió colaborando con el Banco Mundial y el FMI en la preparación de análisis de sostenibilidad de la deuda. Durante 2013 y 2014, el BID continuó participando en la Reunión Técnica Anual de Bancos Multilaterales de Desarrollo e Instituciones Financieras Multilaterales sobre Sistemas de Asignación Basada en el Desempeño, en la cual los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras multilaterales debaten varios aspectos del financiamiento concesional.

## **B. Indicadores del Sistema Mejorado de Asignación Basada en el Desempeño**

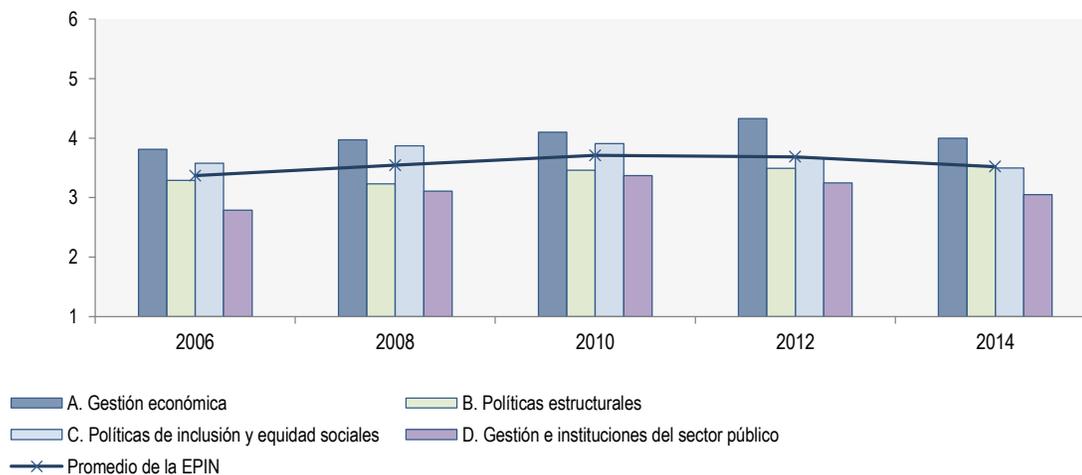
### **B.1. Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales**

- 2.6 En la Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales (EPIN) se mide la calidad del marco actual institucional y normativo de un país. El Directorio aprobó en 2012 una actualización de la EPIN para la asignación del período 2013-2014, de conformidad con las revisiones de la Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales (CPIA) de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial (documento GN-2442-42). En 2014 no se realizaron cambios en la EPIN para la asignación del período 2015-2016.
- 2.7 Aunque las revisiones y actualizaciones de la EPIN en 2010 y 2012 complican las comparaciones a lo largo del tiempo, a nivel agregado, las calificaciones de la EPIN mantuvieron un nivel muy similar entre 2006 y 2014 (Gráfico 1). No obstante, el promedio no ponderado de la calificación total de la EPIN en 2014 disminuyó ligeramente con respecto a 2012, en parte debido a una disminución de las calificaciones de la EPIN para la categoría de políticas de gestión económica<sup>5</sup>. Sin embargo, esta categoría de políticas sigue teniendo las más altas calificaciones. En el Anexo III se presenta información detallada sobre la EPIN de 2014 y en el Anexo IV se muestra la evolución de las calificaciones totales de la EPIN.

---

<sup>5</sup> Pese a que la EPIN procura medir la calidad de las políticas, inevitablemente hasta un cierto punto capta los resultados, particularmente por medio de los componentes de indicadores cuantitativos. Los resultados económicos en 2014 fueron generalmente menos favorables que en 2012.

**Gráfico 1. Calificaciones promedio de la EPIN para los países del grupo FOE-IV**



Fuentes: VPC basándose en los documentos GN-2442-46, GN-2442-41, GN-2442-32, GN-2442-16 y GN-2442.

- 2.8 Entre 2013 y 2014, la revisión imparcial de las calificaciones de la evaluación EPIN y las justificaciones del Departamento de Investigación (RES) y la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) siguieron siendo útiles para el control de calidad y dar un tratamiento igualitario a todos los países. La introducción de indicadores cuantitativos ampliamente utilizados para dar más objetividad a la evaluación EPIN, como recomienda (OVE) (documento RE-376) para el ciclo 2011-2012, parece haber proporcionado otro útil aporte a la evaluación cualitativa y un medio de corroboración ante su potencial subjetividad. Para la EPIN de 2014 las calificaciones cualitativas se correlacionan positivamente con su respectivo indicador cuantitativo a un nivel de confianza de 95%<sup>6</sup>, lo que sugiere que las evaluaciones cualitativas no padecen de sesgos importantes que afectarían a las calificaciones relativas.

<sup>6</sup> Coeficiente de correlación de Pearson, prueba bilateral.

## **B.2. Desempeño de la cartera**

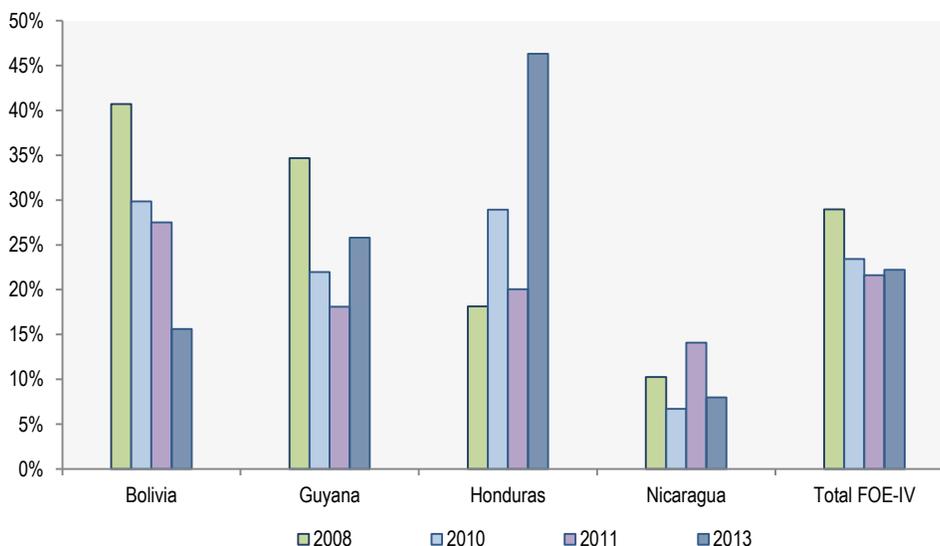
- 2.9 La evaluación del desempeño de la cartera se ha basado en el porcentaje de saldos no desembolsados representados por los proyectos clasificados como “problemáticos” y “en situación de alerta”. Para la asignación de 2015-2016 se modificó el indicador de desempeño de la cartera para incorporar los cambios metodológicos introducidos en la clasificación de los proyectos en el Informe de Seguimiento del Avance (PMR) actualizado del Banco<sup>7</sup>. Además, dado que los indicadores que miden el tiempo transcurrido en el nuevo PMR se comparan con un parámetro de referencia histórico dentro del país, a los fines de la asignación del FOE, los proyectos también se evalúan comparándolos con parámetros de referencia de todo el Banco, a fin de medir el desempeño relativo entre países (documento GN-2442-46)<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Como parte de la reciente Evaluación Intermedia de los Compromisos del Noveno Aumento General de Recursos de Capital (documento RE-425-4), OVE revisó la metodología del PMR y encontró, entre otros, que usar el indicador de desempeño como el único indicador para determinar la clasificación de proyecto es limitado y podría crear falsos casos positivos. Habida cuenta de ello y de otras lecciones aprendidas, en diciembre de 2013 se aprobó una revisión del PMR y la propuesta de ajustes respectiva (documento OP-1072-1). El nuevo PMR refleja las diferentes dimensiones del desempeño de un proyecto. En cada etapa del ciclo de vida del proyecto se miden diferentes indicadores, a saber: (i) tras la aprobación por el Directorio y antes de determinar la elegibilidad; (ii) entre la determinación de elegibilidad y hasta el 95% de desembolso; y (iii) entre el 95% de desembolso y el cierre del proyecto. Un indicador sintético (IS), que refleja un promedio ponderado de los indicadores utilizados para calificar el desempeño de la ejecución del proyecto, sirve de base para la clasificación del proyecto una vez que se determina su elegibilidad para recibir desembolsos.

<sup>8</sup> Estos indicadores miden el tiempo transcurrido desde (i) la aprobación de la operación de préstamo hasta la firma del contrato de préstamo correspondiente, para los países en los que no se requiere la ratificación de los contratos de préstamo; (ii) la aprobación de la operación de préstamo hasta la ratificación del contrato de préstamo correspondiente, para los países en los que se requiere la ratificación de los contratos de préstamo; (iii) la efectividad legal hasta la elegibilidad; y (iv) las prórrogas de la fecha de desembolso final.

**Gráfico 2. Clasificación de proyectos en “problemáticos” y “en situación de alerta” para el SMABD (como % de saldos no desembolsados)**



Fuente: VPC basándose en los documentos GN-2442-46, GN-2442-41, GN-2442-32, GN-2442-16 y GN-2442.

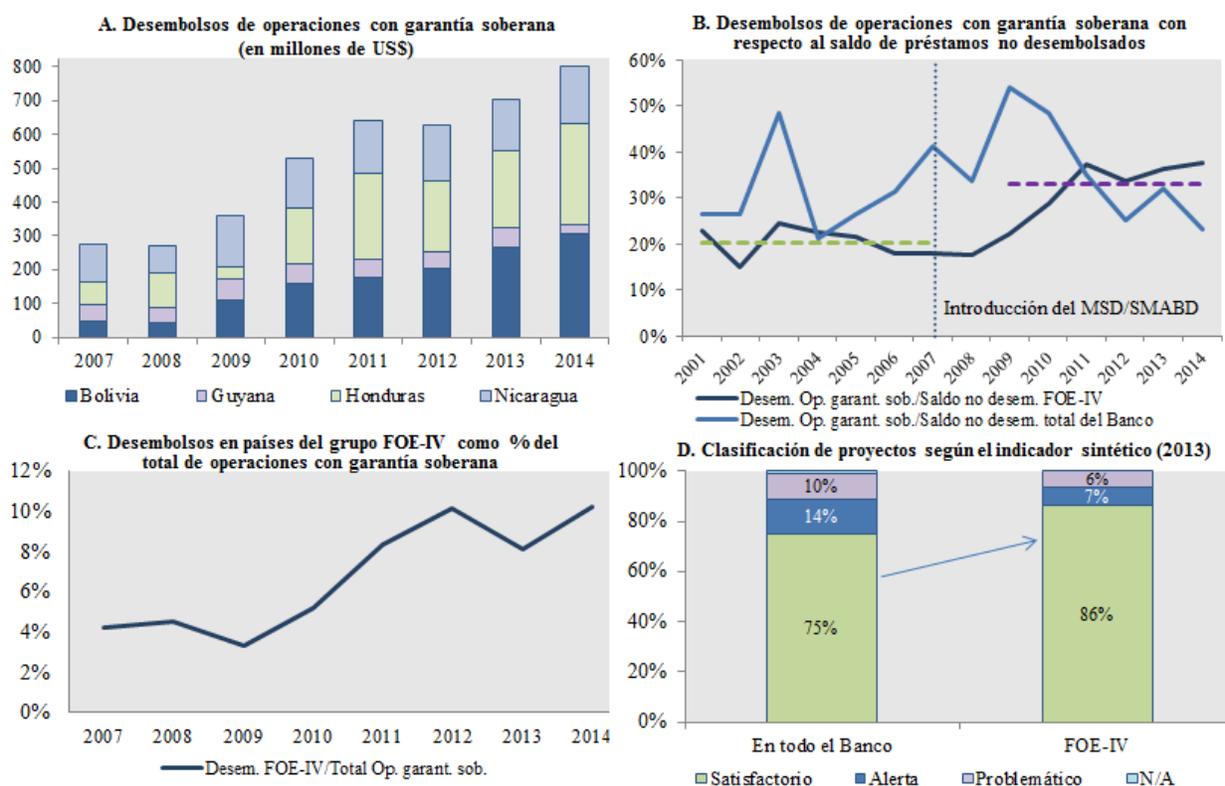
2.10 El desempeño de la cartera ha mejorado desde que se adoptó el MSD/SMABD, lo que indica que los incentivos para el desempeño incorporados en el marco producen resultados favorables. A nivel agregado para los países del grupo FOE-IV, los proyectos insatisfactorios (los clasificados “en situación de alerta” o “problemáticos”) disminuyeron de 28,9% del total de saldos no desembolsados en 2008 a 22,2% en 2014, aunque con un ligero deterioro (de 0,6 puntos porcentuales) de 2012 a 2014<sup>9</sup>. Si bien entre 2008 y 2013 Nicaragua tuvo regularmente la proporción más baja de proyectos “en situación de alerta” y “problemáticos” entre los países del grupo FOE-IV, Bolivia registró una notable reducción en esa proporción durante dicho período. En el caso de Guyana, el desempeño de la cartera se deterioró de 18,1% en 2012 a 25,8% en 2014, después de haber experimentado mejoras sistemáticas en los ejercicios anteriores (Anexo V). En cuanto a Honduras, el desempeño de la cartera se vio afectado por un préstamo cuyo saldo no desembolsado representó casi el 60% de todos los saldos de préstamos insatisfactorios<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> La comparación con años anteriores no es totalmente adecuada dadas las revisiones y actualizaciones realizadas en la metodología del PMR.

<sup>10</sup> El proyecto HO-L1037, con US\$135 millones disponibles a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2013, se clasificó como “problemático” en el PMR (de acuerdo con el indicador de la primera fase “tiempo transcurrido entre la efectividad y la elegibilidad”) y también fue identificado como alerta al ser comparado con el parámetro de referencia de todo el Banco. El proyecto fue declarado elegible en mayo de 2014 y actualmente se encuentra en la etapa de desembolso.

2.11 A la par de las mejoras logradas en la ejecución, medidas por el indicador del desempeño de la cartera del SMABD, el ritmo de desembolsos en los países del grupo FOE-IV se ha acelerado desde la adopción del MSD/SMABD. Los desembolsos en operaciones con garantía soberana casi se triplicaron en los países del grupo FOE-IV, pasando de un promedio de US\$273 millones por año en el período 2007-2008 a un promedio de US\$754 millones en 2013-2014. Si bien parte de este aumento obedece a montos mayores de asignaciones, los países del grupo FOE-IV han estado incrementando incesantemente los desembolsos en operaciones con garantía soberana con respecto a sus saldos no desembolsados desde 2007, alcanzando el promedio del Banco en 2011 y sobrepasándolo en 2012 (Gráfico 3.B)<sup>11</sup>. Como resultado, la participación de los desembolsos anuales en operaciones con garantía soberana del Banco correspondiente a los países del grupo FOE-IV también se elevó, llegando a 10,2% en 2014 (Gráfico 3.C). Por otra parte, estos países tienen una proporción más alta de proyectos con una clasificación satisfactoria en el PMR que el promedio del Banco (Gráfico 3.D).

**Gráfico 3. Indicadores seleccionados de ejecución en países del grupo FOE-IV después de la aprobación del MSD/SMABD**



Fuente: VPC basándose en informes del sistema FIN LMS del BID y el Informe de Seguimiento del Avance de 2013 (documento OP-1072-1).

<sup>11</sup> Para los países del grupo FOE-IV, la media de desembolsos con respecto al saldo no desembolsado de préstamos en 2008-2014 es bastante distinta de la media para el período 2001-2007, con un nivel de confianza de 95%. La media a nivel de todo el Banco no difiere mucho entre los dos períodos.

### III. ASIGNACIONES DEL FOE EN 2013-2014

#### A. Asignaciones de recursos del FOE en el marco del MSD/SMABD en 2013-2014

- 3.1 Las asignaciones anuales para 2013 y 2014 fueron calculadas utilizando la fórmula exponencial de la metodología del SMABD especificada en el documento GN-2442. Se asignó un total de US\$275,6 millones en recursos del FOE por año entre los países del grupo FOE-IV, lo que representa un monto total de recursos combinados asignados de US\$941,1 millones. El monto total de recursos del FOE asignados a los países del grupo FOE-IV fue 19% más alto que en el período 2011-2012.
- 3.2 **Países de los grupos C y D1.** La elegibilidad de los países de los grupos C y D1 para recibir financiamiento del FOE se basa en un umbral sobre el ingreso per cápita que se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones económicas. Para la asignación de 2013-2014 fueron elegibles Guatemala y Paraguay. El monto total anual de recursos del FOE asignado a estos dos países fue de US\$30 millones<sup>12</sup>. La combinación aplicada a los países de los grupos C y D1 fue 20%/FOE y 80%/CO tal como se especifica en el documento CA-474-2.

**Cuadro 3. Asignaciones anuales a países elegibles, 2013-2014 (en millones de US\$)**

	Riesgo de sobreendeudamiento (MSD)	Combinación		Asignación anual en el marco del MSD-SMABD		
		FOE	CO	FOE	CO	Total
Bolivia	Bajo	20%	80%	71,3	285,2	356,5
Guyana	Moderado	50%	50%	14,1	14,1	28,1
Honduras	Bajo	30%	70%	64,5	150,5	215,0
Nicaragua	Moderado	50%	50%	95,8	95,8	191,5
<b>Total D2</b>				245,6	545,5	791,1
Guatemala	n/a	20%	80%	15,8	63,4	79,2
Paraguay	n/a	20%	80%	14,2	56,6	70,8
<b>Total D1- países elegibles</b>				30,0	120,0	150,0
<b>Financiamiento total</b>				275,6	665,5	941,1

Fuente: VPC basándose en el documento GN-2442-41.

<sup>12</sup> Como el PIB per cápita estimado (promedio de 2012-2013) para Guatemala y Paraguay sobrepasó el umbral de ingresos per cápita, dichos países no fueron considerados elegibles para recibir financiamiento del FOE durante el período de asignación de recursos de 2015-2016 (documento GN-2446-46).

3.3 **Apoyo especial para países elegibles de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) que no son miembros del BID.** Tal como se establece en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (documento AB-2764), en 2010 el Directorio aprobó una asignación especial de recursos del FOE al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) para que conceda préstamos a los países de la OECO elegibles para recibir créditos de la AIF (documento GN-2593). El Directorio aprobó un monto total de US\$6 millones para el período de asignación 2011-2012 con una combinación de recursos de 30% del FOE y 70% del Capital Ordinario, por una suma total de US\$20 millones en recursos combinados. A diciembre de 2014, se habían comprometido US\$15,7 millones (78%) del Préstamo Global —como tres subproyectos para San Vicente y las Granadinas, Dominica y Granada— y se habían desembolsado US\$6 millones. Se prevé que el 22% restante del Préstamo Global se comprometerá a finales de junio de 2015 para un proyecto en Santa Lucía. En vista del estado de la ejecución, para el período de asignación 2013-2014 no se consideraron asignaciones adicionales para los países de la OECO elegibles para recibir créditos de la AIF.

**B. Operaciones aprobadas en 2013-2014**

3.4 Durante 2013-2014 se aprobó un total de 30 operaciones con recursos combinados por un monto de US\$1.900 millones, de los cuales US\$551,3 millones correspondieron a recursos del FOE. Durante esos dos años los préstamos de inversión representaron 70% de los recursos del FOE en tanto que 30% fueron préstamos en apoyo de reformas de política. En el Cuadro 4 se presentan las aprobaciones detalladas por país y por fuente de los fondos.

**Cuadro 4. Operaciones aprobadas por país, 2013-2014 (en millones de US\$)**

	2013			2014		
	FOE	CO	Total	FOE	CO	Total
<b>Países del grupo D2</b>						
<b>Bolivia</b>	<b>75,7</b>	<b>302,8</b>	<b>378,5</b>	<b>66,9</b>	<b>267,6</b>	<b>334,5</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	54,5	218,0	272,5	45,7	182,8	228,5
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	21,2	84,8	106,0	21,2	84,8	106,0
<b>Guyana</b>	<b>8,5</b>	<b>8,5</b>	<b>16,9</b>	<b>19,7</b>	<b>19,7</b>	<b>39,5</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	0,0	0,0	0,0	19,7	19,7	39,5
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	8,5	8,5	16,9	0,0	0,0	0,0
<b>Honduras</b>	<b>57,0</b>	<b>133,1</b>	<b>190,1</b>	<b>72,0</b>	<b>167,9</b>	<b>239,9</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	57,0	133,1	190,1	33,0	76,9	109,9
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	0,0	0,0	0,0	39,0	91,0	130,0
<b>Nicaragua</b>	<b>95,8</b>	<b>95,8</b>	<b>191,5</b>	<b>95,8</b>	<b>95,8</b>	<b>191,5</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	73,3	73,3	146,5	73,3	73,3	146,5
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	22,5	22,5	45,0	22,5	22,5	45,0
<b>Subtotal grupo FOE-IV</b>	<b>236,9</b>	<b>540,1</b>	<b>777,1</b>	<b>254,4</b>	<b>551,0</b>	<b>805,4</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	184,8	424,3	609,1	171,7	352,7	524,4
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	52,2	115,8	167,9	82,7	198,3	281,0
<b>Países del grupo D1</b>						
<b>Guatemala</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>31,7</b>	<b>126,7</b>	<b>158,4</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	0,0	0,0	0,0	1,2	4,7	5,9
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	0,0	0,0	0,0	30,5	122,0	152,5
<b>Paraguay</b>	<b>14,2</b>	<b>56,6</b>	<b>70,8</b>	<b>14,2</b>	<b>56,6</b>	<b>70,8</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	14,2	56,6	70,8	14,2	56,6	70,8
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Regional</b>						
<b>BDC</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total general</b>	<b>251,1</b>	<b>596,7</b>	<b>847,9</b>	<b>300,2</b>	<b>734,4</b>	<b>1,034,6</b>
<i>Préstamos de inversión</i>	198,9	481,0	679,9	187,0	414,1	601,1
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política</i>	52,2	115,8	167,9	113,2	320,3	433,5
<i>Préstamos en apoyo de reformas de política como porcentaje del total</i>	21%			38%		

\*Excluye las operaciones sin garantía soberana financiadas exclusivamente con recursos del Capital Ordinario.

Fuente: VPC basándose en OPS Analyzer del BID.

- 3.5 En lo que se refiere a la distribución por sector, en el período bienal, 47% de los proyectos correspondían al sector de infraestructura y medio ambiente, un incremento con respecto al ciclo previo, en el cual 41% de los recursos combinados se emplearon en proyectos de infraestructura. El sector social y las instituciones para el desarrollo se ubicaron a continuación en 31% y 22%, respectivamente. Alrededor de 18% del total de recursos combinados fueron aprobados para proyectos clasificados como inversiones destinadas a combatir la pobreza o a

mejorar la equidad social. En el Cuadro 5 se presentan los montos totales aprobados por sector y por país.

**Cuadro 5. Operaciones aprobadas por sector, 2013-2014 (en millones de US\$)**

	2013				2014			
	Sector			Equidad social / Red. pobreza	Sector			Equidad social / Red. pobreza
	*Inst. para el desarrollo	Infraestructura y medio ambiente	Sector social		*Inst. para el desarrollo	Infraestructura y medio ambiente	Sector social	
Bolivia	153,0	225,5	0,0	47,0	0,0	291,5	43,0	43,0
Guyana	0,0	16,9	0,0	0,0	30,1	9,3	0,0	0,0
Honduras	0,0	40,1	150,0	50,0	130,0	0,0	109,9	0,0
Nicaragua	65,0	91,5	35,0	35,0	45,0	61,5	85,0	85,0
Total D2	218,0	374,1	185,0	132,0	205,1	362,3	237,9	128,0
Guatemala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	152,5	0,0
Paraguay	0,0	70,8	0,0	0,0	0,0	70,8	0,0	70,8
Total D1	0,0	70,8	0,0	0,0	0,0	76,7	152,5	70,8
Regional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>218,0</b>	<b>444,9</b>	<b>185,0</b>	<b>132,0</b>	<b>205,1</b>	<b>439,0</b>	<b>390,4</b>	<b>198,8</b>
% del total	25,7%	52,5%	21,8%	15,6%	19,8%	42,4%	37,7%	19,2%

\*Incluye comercio e integración.

Fuente: VPC basándose en datos proporcionados por SPD.

#### **IV. MECANISMO DE APALANCAMIENTO DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES<sup>13</sup>**

- 4.1 En septiembre de 2013, los Gobernadores aprobaron un Mecanismo de Apalancamiento de Recursos No Reembolsables, que tiene por objeto apalancar los recursos no reembolsables procedentes de donantes bilaterales y multilaterales con recursos del Capital Ordinario para financiar operaciones de inversión en ámbitos prioritarios en común, aumentando así los recursos concesionales disponibles para los países receptores (países del grupo D2 del FOE). La combinación de financiamiento se ajusta a los porcentajes establecidos de FOE/CO para cada país y por tanto ofrece un nivel de concesionalidad compatible con la sostenibilidad de la deuda de los países. Para este programa piloto se aprobó un monto total de US\$100 millones en recursos del Capital Ordinario.
- 4.2 Durante 2014, se aprobaron los dos primeros proyectos del programa<sup>14</sup>, ambos para Guyana y los cuales, combinados, alcanzaron el tope del Capital Ordinario de US\$30 millones establecido por país. Ambas operaciones fueron aprobadas para los

<sup>13</sup> Documento GN-2711-1.

<sup>14</sup> Proyectos GY-L1040 y GY-L1041. Documentos de proyecto: PR-4167 y PR-4166, respectivamente.

sectores de energía y agua y saneamiento<sup>15</sup> y los recursos de donantes provinieron del Fondo de Inversión de la Unión Europea para el Caribe (EU-CIF).

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 En el contexto del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, los indicadores de sostenibilidad de la deuda en general han seguido mejorando o se han mantenido tras el alivio de la deuda multilateral a principios de 2007. La carga del servicio de la deuda disminuyó respecto del período 2007-2013 para todos los países del grupo FOE-IV, con la excepción de Guyana. Al mismo tiempo, en promedio no se han producido cambios significativos en los indicadores del saldo de la deuda para los países del grupo FOE-IV, durante un período en el cual el saldo de la deuda ha aumentado en muchos países no incluidos en ese grupo. La estructura combinada de financiamiento ha brindado al Banco y a los países la flexibilidad para ajustar los niveles de concesionalidad y el monto total de recursos asignados mediante la modificación de la proporción entre recursos del FOE y del Capital Ordinario a través del tiempo, de acuerdo con las situaciones cambiantes de sostenibilidad de la deuda y los riesgos de sobreendeudamiento de los países.
- 5.2 Si bien las combinaciones de financiamiento para los cuatro países en el ciclo 2013-2014 siguieron siendo iguales a las vigentes en 2012, la concesionalidad estimada ex post o realizada de los préstamos combinados disminuyó en 2013-2014, continuando con la tendencia desde 2010. Sin embargo, salvo que se produzca un aumento de las tasas de interés aplicables a recursos del Capital Ordinario, es improbable que la concesionalidad ex post siga disminuyendo durante el período 2015-2016, dado que las tendencias que inciden en la concesionalidad parecen haber cesado.
- 5.3 El desempeño de la cartera en los países del grupo FOE-IV ha mejorado desde que se adoptó el MSD/SMABD, lo que indica que los incentivos para el desempeño incorporados en el marco han producido resultados favorables. La proporción de saldos no desembolsados de préstamos para los países del grupo FOE-IV correspondiente a proyectos clasificados “en situación de alerta” o “problemáticos” ha disminuido desde 2007 y la proporción de proyectos “satisfactorios” fue mayor entre los países del grupo FOE-IV que para el Banco en su conjunto en diciembre de 2014. Del mismo modo, el ritmo de desembolsos en los países del grupo FOE-IV se ha acelerado. Si bien el ritmo de desembolsos en los países del grupo FOE-IV de los saldos no desembolsados de operaciones con garantía soberana fue sólo la mitad del correspondiente a los países que no forman parte de ese grupo a finales de 2007, en cada año del período 2011-2014 ha superado al de los países que no son miembros del FOE.

---

<sup>15</sup> Ambos sectores están en consonancia con la Estrategia de País del BID con la República Cooperativa de Guyana: 2012-2016 (documento GN-2690).

### ESTRUCTURA COMBINADA Y NIVEL DE CONCESIONALIDAD EX ANTE

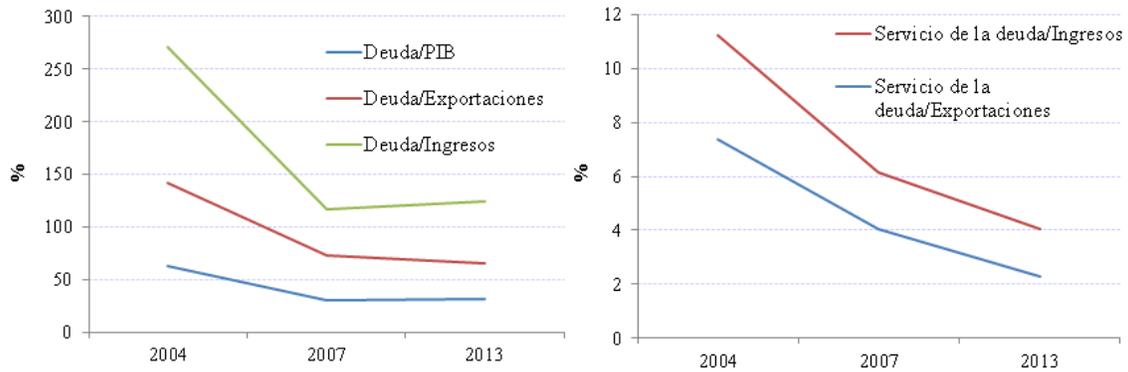
Estructura combinada		Concesionalidad				
FOE	CO	Asignación 2007-2008	Asignación 2009-2010	Asignación 2011-2012	Asignación 2013-2014	Asignación 2015-2016
<b>Tasa de actualización:</b>		7,2%	6,8%	6,5%	5,9%	5,0%
100%	0%	90,0%	89,3%	88,4%	86,0%	81,5%
75%	25%	71,3%	70,1%	69,4%	70,2%	64,7%
70%	30%	67,5%	66,2%	65,6%	67,1%	61,3%
50%	50%	52,5%	50,8%	50,4%	54,5%	47,9%
40%	60%	45,0%	43,1%	42,7%	48,2%	41,2%
35%	65%	41,3%	39,3%	38,9%	45,0%	37,9%
30%	70%	37,5%	35,4%	35,1%	41,9%	34,5%
25%	75%	33,8%	31,6%	31,3%	38,7%	31,2%
20%	80%	30,0%	27,7%	27,5%	35,6%	27,8%
15%	85%	26,3%	23,9%	23,7%	32,4%	24,5%
10%	90%	22,5%	20,0%	19,9%	29,3%	21,1%
0%	100%	15,0%	12,3%	12,3%	23,0%	14,4%

**Notas:**

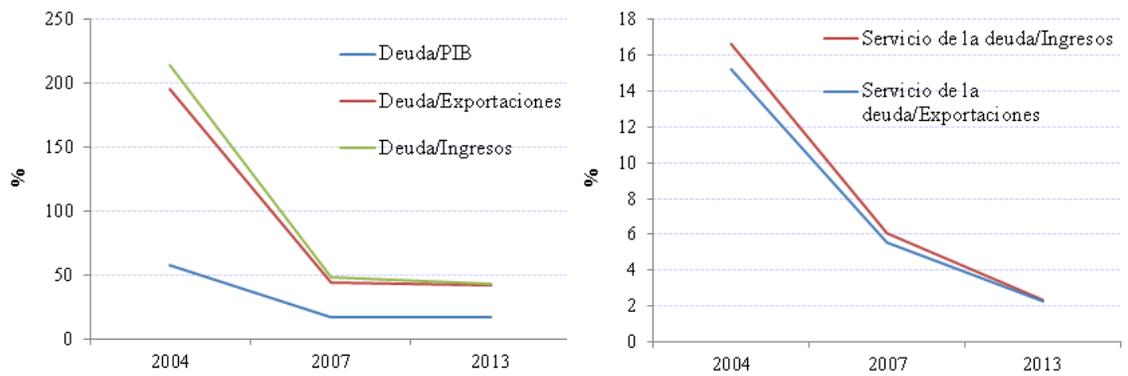
- (1) Fuente: VPC basándose en los documentos GN-2442-46, GN-2442-32 y GN-2442-16.
- (2) La parte correspondiente al FOE es un préstamo a 40 años con reembolso único al vencimiento y una tasa de interés fija del 0,25%.
- (3) La parte correspondiente al Capital Ordinario es un préstamo con vencimiento a 30 años y un período de gracia de 5,5 años.

## REVISIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

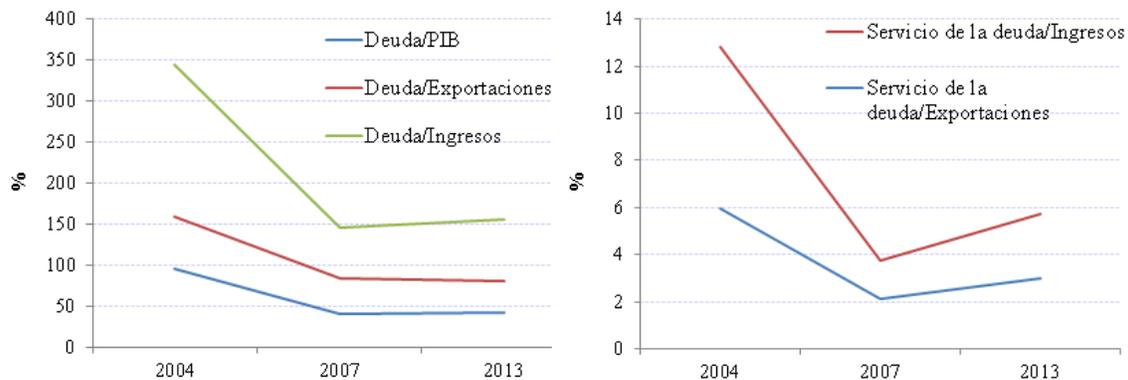
### Promedio simple de los Países del Grupo FOE-IV



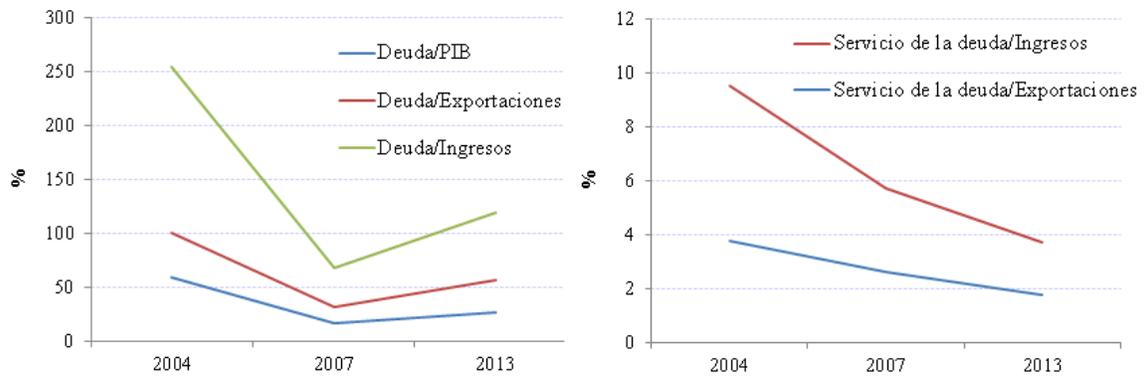
### Bolivia



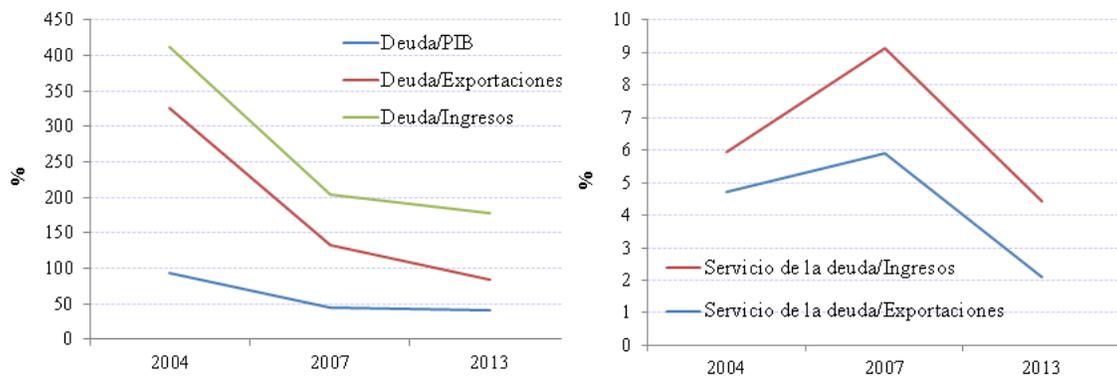
### Guyana



## Honduras



## Nicaragua



Fuente: VPC basándose en las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (octubre de 2014); UNCTAD; bancos centrales nacionales.

## DESEMPEÑO DE LA CARTERA Y CALIFICACIONES DE LA EPIN EN 2014

### 1. Evolución del porcentaje de saldos no desembolsados de préstamos representados por los proyectos clasificados “en situación de alerta” y “problemáticos”

País	2008	2010	2011	2013
Bolivia	40,7%	29,8%	27,5%	15,6%
Guyana	34,7%	22,0%	18,1%	25,8%
Honduras	18,1%	28,9%	20,1%	46,3%
Nicaragua	10,2%	6,7%	14,1%	8,0%
<b>Total grupo FOE-IV</b>	<b>28,9%</b>	<b>23,4%</b>	<b>21,6%</b>	<b>22,2%</b>
Guatemala	11,5%	14,0%	56,50%	-
Paraguay	17,7%	15,9%	17,70%	-
<b>Total países del grupo D1</b>	<b>13,5%</b>	<b>14,7%</b>	<b>38,4%</b>	-
<b>Total</b>	<b>28,9%</b>	<b>23,4%</b>	<b>21,6%</b>	<b>22,2%</b>

Fuente: VPC basándose en los documentos GN-2442-46, GN-2442-41, GN-2442-32 y GN-2442-16.

## 2. Evaluación de Políticas e Instituciones Nacionales 2014

### A. Países del grupo FOE-IV

		BOLIVIA	GUYANA	HONDURAS	NICARAGUA
Grupo de políticas y ponderación	Variable	Calific.	Calific.	Calific.	Calific.
<b>A. Gestión económica (15%)</b>	1. Políticas monetaria y cambiaria	5,00	3,50	3,50	4,00
	2. Política fiscal	4,50	3,00	3,00	4,00
	3. Política de endeudamiento y gestión de la deuda	5,50	3,50	3,50	4,00
	<b>Calificación en el grupo de políticas A</b>	<b>5,00</b>	<b>3,33</b>	<b>3,33</b>	<b>4,00</b>
<b>B. Políticas estructurales (20%)</b>	4. Comercio exterior	3,71	3,33	3,94	3,58
	5. Sector financiero	4,25	3,48	3,66	3,54
	6. Entorno normativo empresarial	2,77	3,33	3,29	3,28
	7. Políticas e instituciones de sostenibilidad ambiental	3,32	3,45	3,50	3,70
	<b>Calificación en el grupo de políticas B</b>	<b>3,51</b>	<b>3,40</b>	<b>3,60</b>	<b>3,53</b>
<b>C. Políticas de inclusión y equidad sociales (35%)</b>	8. Temas de equidad de género e inclusión de pueblos indígenas y personas de ascendencia africana	3,78	3,45	3,58	3,55
	9. Equidad en el uso de los recursos públicos	3,67	3,50	3,83	3,67
	10. Formación de recursos humanos	3,36	3,86	3,76	3,77
	11. Protección social y trabajo	3,70	3,40	3,60	3,00
	<b>Calificación en el grupo de políticas C</b>	<b>3,63</b>	<b>3,55</b>	<b>3,69</b>	<b>3,50</b>
<b>D. Gestión e instituciones del sector público (30%)</b>	12. Derechos de propiedad y gobernanza basada en reglas	3,03	3,05	2,74	2,86
	13. Calidad de la gestión presupuestaria, financiera y de adquisiciones	3,25	3,00	3,13	3,50
	14. Eficiencia de la movilización de ingresos	4,25	3,50	3,25	4,00
	15. Calidad de la administración pública	2,52	2,71	2,67	2,50
	16. Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público	2,87	2,39	2,61	2,38
	<b>Calificación en el grupo de políticas D</b>	<b>3,18</b>	<b>2,93</b>	<b>2,88</b>	<b>3,05</b>
<b>Calificación total</b>		<b>3,68</b>	<b>3,30</b>	<b>3,38</b>	<b>3,44</b>

Fuente: Documento GN-2442-46.

Nota: Las calificaciones del EPIN y los informes de base fueron elaborados por CAN, CCB, CID y CSC, en coordinación con los especialistas sectoriales, y revisados y validados por SPD y RES.

**EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE PAÍS DEL SISTEMA MEJORADO DE ASIGNACIÓN  
BASADA EN EL DESEMPEÑO**

	<b>Asignación 2007-2008</b>	<b>Asignación 2009-2010</b>	<b>Asignación 2011-2012</b>	<b>Asignación 2013-2014</b>	<b>Asignación 2015-2016</b>
<b>Población</b>					
<b>Bolivia</b>	8.986.396	9.518.000	9.862.860	10.088.108	10.671.200
<b>Guyana</b>	772.056	739.000	762.498	756.040	799.613
<b>Honduras</b>	7.141.464	7.091.000	7.465.998	7.754.687	8.097.688
<b>Nicaragua</b>	5.604.000	5.605.000	5.742.800	5.869.859	6.080.478
<b>Guatemala</b>	12.628.480	13.348.000	14.026.947	14.757.316	-
<b>Paraguay</b>	5.781.569	6.120.000	6.348.917	6.568.290	-
<b>INB per cápita (método de Atlas)</b>					
<b>Bolivia</b>	960	1.260	1.620	2.040	2.550
<b>Guyana</b>	990	1.300	1.450	2.900	3.750
<b>Honduras</b>	1.030	1.600	1.820	1.970	2.180
<b>Nicaragua</b>	790	980	1.000	1.170	1.780
<b>Guatemala</b>	-	2.283	2.620	2.870	-
<b>Paraguay</b>	-	1.380	2.270	2.970	-
<b>Desempeño de la cartera (escala 1-6)</b>					
<b>Bolivia</b>	3,27	3,97	4,51	4,63	5,22
<b>Guyana</b>	4,95	4,27	4,90	5,09	4,71
<b>Honduras</b>	4,95	5,09	4,55	5,00	3,69
<b>Nicaragua</b>	5,36	5,49	5,66	5,29	5,60
<b>Guatemala</b>	3,6	5,42	5,30	3,18	-
<b>Paraguay</b>	5,0	5,11	5,21	5,12	-
<b>EPIN (escala 1-6)</b>					
<b>Bolivia</b>	3,10	3,23	3,75	3,75	3,68
<b>Guyana</b>	2,75	3,39	3,75	3,62	3,30
<b>Honduras</b>	3,85	3,95	3,72	3,58	3,38
<b>Nicaragua</b>	3,58	3,55	3,53	3,49	3,44
<b>Guatemala</b>	3,6	3,76	3,52	3,34	-
<b>Paraguay</b>	3,9	3,81	3,48	3,34	-

Fuente: VPC basándose en los documentos GN-2442-46, GN-2442-41, GN-2442-32 y GN-2442-16.